

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN (ESO)

Las calificaciones en esta materia, van en función principalmente de las actividades desarrolladas, considerando fundamentalmente el grado de evolución desde el punto inicial de partida hasta el final alcanzado en el curso.

Es requisito indispensable para poder aprobar el trimestre, la entrega de **TODOS** los ejercicios realizados en el aula, en los plazos que marque cada profesor. Para aprobar habrá de alcanzar como mínimo la valoración de 5 puntos sobre 10.

El alumno que no haya superado la asignatura, deberá entregar todas las láminas realizadas durante el trimestre / curso, así como presentarse a un examen de recuperación o a un trabajo extra según estime el profesor.

Si se entrega algún trabajo sin datos personales se penalizará con un punto de la nota.

La nota final del curso será el resultado de la media de las tres evaluaciones.

Es indispensable que todos los trabajos estén puntuados con una calificación igual o mayor a tres, para poder realizar la media. En caso contrario, existe la posibilidad de repetir la lámina cumpliendo siempre los tiempos que marque el/la profesor/a.

Para la efectiva calificación de las láminas se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El trabajo en clase.
- La actitud del alumno, este debe mostrar interés y esfuerzo en la actividad diaria.
- Respeto hacia los compañeros, profesor y todas las obras tanto propias como ajenas.
- Materiales propios para realizar las actividades y su cuidado.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos, en caso contrario se penalizará negativamente, siendo esta medida anulada en caso de ser la falta justificada.
 - o En caso de entregar más del 20% de las láminas fuera de plazo, se considerará la evaluación suspensa.
- En caso de copia en un examen o falsificación en la autoría de láminas y trabajos, se suspenderá automáticamente la evaluación, siendo la resolución del conflicto decisión del departamento.
- Para los exámenes, si fuesen necesarios, estarán obligados a llevar el material preciso para la elaboración de los ejercicios, pudiendo el profesor encargado retirar el ejercicio si el alumno no hubiera llevado este.

Siendo todas estas cuestiones, motivo de incremento o disminución en la calificación pudiendo llegar a ser motivo de suspenso, en un grado que estará en función de las circunstancias y características particulares de cada alumno.

- Para aquellos alumnos que por no haber superado el curso se presentarán a la recuperación final, sería obligatorio acudir a la prueba con todos los ejercicios realizados ese año. Estos se presentarán correctamente realizados y dentro de las pautas marcadas.

Siendo además obligatorio llevar el material preciso, pudiendo el profesor encargado retirar el ejercicio si el alumno no lo hubiera llevado.